

# **A propósito de la construcción de la planta física de la Udelar**

Mg. Arq. Gonzalo Lorenzo  
Julio 2021

En este anexo se propone la conceptualización territorial de la planta física de la Udelar incorporando la perspectiva histórica del proceso de su construcción y las particularidades de su ciclo más reciente. El guion de la reflexión se articula en tres momentos: el proceso histórico de la construcción de los territorios universitarios; la identificación de algunos hitos relevantes para la óptica de Gestión de Campus y la identificación de algunas claves para la comprensión, la profundización y los cambios en las lógicas de construcción de la planta física universitaria.

## **I) RESEÑA DEL PROCESO HISTÓRICO DE CONSTRUCCIÓN: RASGOS DESCRIPTIVOS Y CARACTERÍSTICOS DE LA PLANTA FÍSICA UNIVERSITARIA.**

Identificamos seis momentos de construcción de la planta física de la Udelar que hemos heredado y que incluye el ciclo actual de intervenciones.

### **1° El período fundacional 1849-1900**

Si bien las iniciativas de creación de la Udelar tienen comienzo en el año 1833 no es hasta el año 1849 que se instala formal y físicamente la Universidad. En este período la Udelar tendrá cuatro localizaciones tres de las cuales serán abandonadas a principios de la segunda década del siglo 20 y la restante (el Ex Hotel Nacional) será dejado sin uso por la Institución en 1987 y luego vendido. Las dos sedes universitarias más relevantes de este período se ubicaban en la hoy Ciudad Vieja de Montevideo La casa de Ejercicios (en Sarandí y Maciel) y el Ex Hotel Nacional que aún ocupa como estructura arquitectónica abandonada la manzana delimitada por las calles Lindolfo Cuestas, Piedras, Cerrito y la Rambla Ing Monteverde. Ninguna de las sedes fue construida por la Institución ni pensadas originalmente para los destinos que la Udelar les asignó.

Es interesante observar la altísima concentración de las funciones universitarias que caracterizan al período. Básicamente, correspondiéndose con la escasa complejidad institucional de la época, las actividades se disponían en una sede central polifuncional (Académica, Administrativa y de Gobierno) complementada por las actividades correspondientes a las prácticas que se realizaban, principalmente, en el Hospital Maciel.

### **2° Los primeros conjuntos universitarios 1901-1940**

Casi sin solución de continuidad y a partir de 1901 se comienza a destinar predios, a asignar proyectos, a colocar piedras fundamentales y a inaugurar los primeros edificios de la planta física de la Udelar. Es sin duda, el período de mayor relevancia en la construcción de la planta física de la Udelar y el que deja efectivamente la impronta territorial inicial definiendo y confirmando sus primeros rasgos de identidad. Sintéticamente, refieren a una matriz urbana y montevideana, de edificios significativos dispersos en la trama pero concebidos como pequeños agrupamientos. En estas construcciones tienen un peso excluyente los edificios de las Facultades y el Edificio Central sede del Rectorado.

Completaron el ciclo de ideación, proyecto y construcción en este período las sedes centrales de las Facultades de Agronomía (1907-1909), Derecho (1904-1912), Medicina y su Instituto de Higiene (1901-1910), Veterinaria (1908-1915), Odontología (1929-1939) y

Química (1934). Mención especial requiere el Instituto de Química -por esa época perteneciente a la Facultad de Medicina- (1901-1908) el cual corresponde al primer edificio inaugurado por la Universidad de la República.

En los primeros 20 años del siglo 20 la planta física de la Udelar se multiplicó por más de seis (de 8.000mc a 50.000mc). Cerrando este período la Udelar alcanzará los 80.000mc, es decir multiplica por 10 su planta física inicial.

Como apuntes cualitativos del período vale subrayar lo referido al surgimiento de los primeros tipos edificios universitarios. Todos ellos, a pesar de sus distintas filiaciones estilísticas y arquitectónicas son edificios representativos y simbólicos de la Institución y se constituyeron desde el inicio en verdaderas referencias urbanas.

En la primera mitad del período priman en los enclaves urbanos, los edificios de planta simétrica de fuerte impronta historicista y clásica generalmente respondiendo a la mínima unidad de agregación urbana que es la manzana. Los tipos edificios escogidos para la implantación en áreas urbanas construyen espacios exteriores de expansión inmediata (tanto conformando patios internos como definiendo explanadas o plazas de acceso).

Mientras tanto, en los enclaves rurales, los conjuntos de edificios tipo pabellones son los elegidos para el caso de Agronomía y de Veterinaria, los que se resuelven con la misma preferencia estética y en el mismo lenguaje arquitectónico que los edificios urbanos. Nacen, entonces, en este período, los primeros agrupamientos urbanos, el germen de lo que luego serán los centros universitarios urbanos. Así, por ejemplo se consolida el conjunto urbano en el Cordón, que constituye el Edificio Central (correspondiente a la actual Facultad de Derecho y sede del Rectorado y del Consejo Directivo Central) y la sede de la Sección Secundaria y Preparatoria (actual IAVA) perteneciente en ese entonces a la Udelar. O el conjunto que configuran en el barrio Goes las sedes centrales de las actuales Facultades de Medicina y de Química.

Hay que mencionar también dos agrupamientos que se idean en este período y que correrán con distinta suerte en el período siguiente. Uno es el agrupamiento correspondiente al que se genera a partir del Hospital de Clínicas sumando al Instituto de Higiene, a la Facultad de Odontología y a otro edificio no universitario, el Instituto de Ortopedia y Traumatología perteneciente a la por entonces Asistencia Pública, hoy Ministerio de Salud Pública (MSP). El proyecto original también incluía a la Facultad de Medicina pero el traslado no se concretará. El otro es un proyecto que no se construyó finalmente, el correspondiente al agrupamiento en el Parque Rodó de las Facultades de Arquitectura y de Ingeniería, en el predio que hoy ocupa ésta última.

### **3° La primera expansión 1940 – 1965**

Este período comienza con algunas revisiones de procesos inconclusos de la etapa anterior. Tal es el caso del nuevo llamado a concurso para la sede central de la Facultad de Arquitectura, proceso que se inicia en 1942 y finalizará con la inauguración del edificio en 1947. Además de la mencionada Facultad, consideraremos como incorporaciones al uso universitario, como ya dijimos, a la Facultad de Ingeniería y al Hospital de Clínicas cuyos inicios de actividad se dan respectivamente en 1945 y 1953.

Se incorporan además como edificios ya construidos la sede de la Escuela Nacional de Bellas Artes (1946), el Comedor Universitario N° 1 (1958-1970) y el Instituto de Cáncer Laríngeo (1964).

También en este período, la Universidad sienta las bases para la construcción del proyecto, posteriormente trunco, de la Ciudad Universitaria, la que sería comandada por el Hogar Estudiantil. Efectivamente, en 1959 se procede a la compra de los terrenos en Malvín Norte y se realiza el concurso de arquitectura que es ganado por los arquitectos Serralta y Clemot.

Dentro de la misma visión previsor, fundamentada por la escasez de recursos que comienza a hacerse evidente en la segunda mitad de este período y la consecuente incapacidad de concreción de obras, surge el inicio del proceso de expropiaciones para la ampliación de la Facultad de Arquitectura sobre la calle ex Duvimioso Terra, actual Mario Cassinoni. Proceso que se inicia en 1960 y finalizará en 1986.

Se trata de un período con mayores altibajos que el anterior, dónde los únicos casos de arquitectura institucional de porte, representativa y simbólica, propia de las edificaciones universitarias, suceden en realidad, más como los “coletazos” del período anterior, que como expresión de identidad del presente período.

La superficie incorporada en estos 25 años es significativa y según el mismo trabajo correspondiente al Plan de construcciones universitarias 1968-1972, la cifra supera los 155.000mc. Es decir, la primera expansión significa en números redondos multiplicar por algo más de tres la superficie existente al inicio del período. Vale aclarar, que algo más de las dos terceras partes del incremento corresponden al Hospital de Clínicas. Dicho de otro modo, al Hospital de Clínicas le corresponden el 45% de las superficies universitarias al año 1965.

Si realizamos la comparación entre el crecimiento de estudiantes y el crecimiento de planta física, podremos ver que, desde 1900 a 1967 la cantidad de estudiantes pasó de 500 a 13.900 y paralelamente la cantidad de metros cuadrados pasó de 8.000 a 235.000 mc. Es decir, ambas se multiplicaron aproximadamente por 30.

A partir de la Ley Orgánica de la Universidad de la República de 1958, que consolidará este ímpetu de transformación institucional, comienzan a perfilarse y se concretan tres hechos que vale la pena reseñar.

Uno es la creación por parte de la Comisión de Extensión y Acción Social de tres centros pilotos, dos de ellos en Montevideo (uno en el área urbana y otro en el área suburbana) y el tercero en el interior, el centro de Pintos en el departamento de Flores. Si bien es poco significativo en cuanto al porte y a la escala de la acción llevada adelante, no deja de ser un hecho simbólico y representativo. Una de las tres líneas de trabajo propuestas por la Institución para trabajos de Extensión y de Asistencia tendrá lugar, como enclave y como problema, fuera del territorio de Montevideo.

El segundo hecho está marcado por el inicio de los cursos de la Facultad de Derecho y de Ciencias Sociales en la ciudad de Salto. Inicio que si bien no tiene una opinión unánime en la interna de la Udelar, sí marca el comienzo de un proceso que no se interrumpirá, el

dictado de cursos y la posibilidad de realización, al menos parcial, de carreras universitarias en el Interior. Finalmente, el hecho sin duda más relevante del período, por la dimensión Institucional que el proyecto implica, refiere a la aprobación por el Consejo Directivo Central en 1962, luego de un proceso de estudio y de debate de más de seis años, de la instalación del Centro de Investigaciones y Enseñanza Superior de Agronomía en Paysandú. El primer mojón de un proceso integral de descentralización en el interior, en un centro que combina enseñanza, investigación y extensión.

Sintéticamente, en términos territoriales, la matriz física universitaria se diversifica y se expande. A nivel del territorio nacional deja de ser excluyentemente montevideana, aunque lo sigue siendo abrumadoramente. A nivel urbano la sobre-escritura comienza a reconocer las estructuras previas de la propia Institución y sobre algunos agrupamientos del período anterior se concentran nuevos Servicios y otros edificios. Al tiempo que tanto se comienza asegurar el crecimiento de las concentraciones existentes, como la previsión de incorporación de nuevos (futuros) centros universitarios urbanos. A nivel edilicio la planta física plantea una situación dual desde el punto de vista de la valoración de sus avances. Por un lado, la expansión de la planta física incorpora novedades arquitectónicas de interés como los edificios inaugurados en la primera década de este período, mientras que se retoma una política abandonada desde fines del siglo 19, la de incorporar edificios existentes lo que no genera las innovaciones y las adecuaciones necesarias, ni para aquel presente, ni fundamentalmente para el actual futuro universitario.

#### **4° La crisis y el estancamiento 1965 – 1985**

Se trata de un período diverso, difícil y muy marcado por la intervención a la Universidad (1973-1984) que realiza la dictadura cívico-militar que asoló al país, a sus instituciones y su población desde la década de 1970 hasta mediados de la siguiente.

El período inicia con un conjunto de acciones vinculadas a la planta física de una dimensión universitaria que se encuentra en ese momento en pleno crecimiento y desarrollo, el Servicio de Bienestar Universitario. Efectivamente, ya comentamos que sobre fines del período pasado comienza el proceso de erigir la Ciudad Universitaria, pensada como centro de referencia del apoyo de la Institución, a los estudiantes fundamentalmente. El ambicioso proyecto del Hogar estudiantil comienza su construcción en 1965. En esos mismos años (1965-1970) se realiza la construcción del Comedor Universitario N° 1, una de las primeras obras de la Oficina de Arquitectura de la UdelaR.

También sobre fines de la década del 60 comienzan las obras del Comedor estudiantil N°2 (1968-1976) y se realiza la compra del local para las oficinas de Bienestar Estudiantil.

Pero a diferencia de lo que sucedía como natural en los períodos pasados, no todos los proyectos y no todas las obras culminarían felizmente. El proyecto más significativo del período se trunca por dos veces. La primera detención de la construcción del Hogar estudiantil ocurre en 1967, a dos años de su inicio, y la segunda y definitiva en 1972 luego del reinicio en 1971. Nunca más se retomarían las obras de culminación del Hogar estudiantil y finalmente el proyecto no tendrá lugar. El esqueleto del edificio que se venía construyendo quedará como testigo inconcluso de la desaparición por más de dos

décadas de construcción de los edificios de porte institucional que caracterizó a los territorios de la Universidad durante la primera mitad del siglo 20.

En el período continúa la ampliación de la planta física, fundamentalmente, a partir de la más asidua convivencia de tres modalidades ya implementadas en períodos anteriores. Dos de ellas implican un aumento en su participación relativa dentro del proceso de expansión de la planta física de la Udelar en comparación con el período pasado. Una es la ampliación de las superficies de los edificios existentes, en general dentro de las envolventes de los edificios en uso. La otra corresponde a la compra de edificios para la instalación en ellos de las funciones universitarias. La modalidad que notoriamente pierde pie en el proceso de construcción de la planta física de la Udelar es el proyecto y la construcción de sus propios edificios.

De la última modalidad indicada los casos son, el Centro de Investigaciones Nucleares (1969- 1977), el Instituto de Tisiología (1970-1972) y el Instituto de Investigaciones Pesqueras (1973-1975). Para dimensionar la incidencia cuantitativa de la planta física nueva de la Udelar en este período vale apuntar que los dos últimos son construcciones menores a los 1.000mc cada una, mientras que el Centro de Investigaciones Nucleares tiene una superficie de 2.300mc. Es decir, el conjunto de la producción de edificios de nueva planta del período no alcanza a aportar 4.000mc.

Sí, en éste período, comienza a aumentar la incorporación de planta física universitaria destinada en exclusividad a la investigación. Junto con los Institutos de investigación de obra nueva recién mencionados, la Udelar agrega adicionalmente superficie de investigación mediante la compra de edificios pre-existentes para los siguientes servicios: el Instituto de Ciencias Económicas (1972) y el Instituto de Ciencias Sociales (1973). Naturalmente también continúa la incorporación de edificios destinados a la enseñanza y/ o como sedes de algunas Facultades y Escuelas.

Corresponden a este período la compra de locales para los siguientes Servicios: la Escuela de Bibliotecología (1970), el anexo de la Escuela Universitaria de Servicio Social (1972), la Escuela de Psicología (1975), la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (1975), el Conservatorio Universitario de Música (1975), la Facultad de Humanidades y Ciencias (1978) y dos anexos para la Facultad de Derecho (1984).

También corresponden a este período algunas incorporaciones para las funciones administrativas de la Institución como la compra del antiguo Banco de Cobranzas para las Oficinas Centrales y Rectorado y la compra del local para la Dirección de Computación, en el cual funcionaba anteriormente el estudio de los arquitectos De los Campos, Puente y Tournier. El conjunto resultante de este período es fuertemente desperejo sin la impronta característica de períodos anteriores. Predomina notoriamente la incorporación de edificios ya construidos aunque no siempre adecuados para los destinos que se le asignarán y, fundamentalmente, sin ninguna planificación ni pensamiento integrador de las acciones que se realizan. Únicamente puede destacarse la compra sistemática en lugares próximos a sedes universitarias pre-existentes, principalmente vinculados a las inmediaciones del Edificio Central y Facultad de Derecho y de las Oficinas Centrales. En términos cuantitativos la incorporación neta de superficie a la planta física de la Udelar en

este período, considerando que algunos de los edificios comprados sustituyeron a algunos arrendados del período anterior, no alcanza a los 50.000mc.

Por lo tanto, en este período se consolidan claramente tres tendencias en la planta física de la Udelar que ya se anticipaban desde al menos inicios de la década del 60 y denunciadas claramente por el "Plan Maggiolo" a mediados de la misma. En primer lugar, el deterioro por falta de mantenimiento, en segundo lugar la inadecuación por falta de actualización de la planta física frente a las dinámicas de los cambios académicos y científicos, y finalmente, la insuficiencia por falta de capacidad debido al constante aumento de la matrícula. Respecto al último punto, y tal cual se ha apuntado para los otros períodos, es bien gráfico indicar que, mientras la planta física en el período aumentó en un 15% aproximadamente, la matrícula en éste período se multiplicó aproximadamente por tres. La crisis y el estancamiento se hacen evidentes. A partir del período siguiente los esfuerzos se concentraran en eliminar ese atraso pero aún en la actualidad es uno de los caracteres identitarios, negativos por cierto, de la planta física de la Udelar.

Como elemento positivo se pueden indicar, como continuidades del último tramo del período anterior, la creación en 1969 de las primeras Casas Universitarias en el interior. Me refiero a la Casa Universitaria de Paysandú y a la Casa Universitaria de Salto.

Ya con la intervención vigente, en 1975, el crecimiento académico de la Universidad en el interior continúa su lento y todavía concentrado desarrollo. Se amplía la cantidad de carreras dictadas en Salto y se crea la División de Servicios del Interior. En 1976 se crea la Comisión Departamental de Extensión en Salto y en 1978 se crean las propias en Maldonado, Tacuarembó y Lavalleja. En 1979 comienzan los cursos correspondientes a la Escuela Universitaria de Tecnologías Médicas en Paysandú.

## **5° El crecimiento de la reapertura democrática 1985 – 2005**

Sin duda el crecimiento por excelencia de este período vuelve a estar representado por el crecimiento de la población estudiantil. Sólo acompañado por la diversificación académica de la Institución y, un poco más de lejos, por la expansión en los territorios del Interior. El leve crecimiento del conjunto de la planta física en la recuperación democrática es mucho mayor que en el ciclo anterior aunque no logra tampoco equiparar a los crecimientos proporcionales de los períodos previos a la dictadura cívico-militar, correspondientes a la primera mitad del siglo 20.

Entre la novedades que se instalan en este período es destacable el reinicio de la construcción de edificios educativos, práctica que no se realizaba desde la inauguración de la Facultad de Arquitectura, rompiendo así con una inacción de casi cuarenta años. A este período corresponden la nueva sede de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (1985-1997) en un edificio y en un predio en comodato del Ministerio de Salud Pública (MSP); la nueva sede para la Facultad de Ciencias (1987-1996) en la obra inconclusa del Hogar Estudiantil en Malvín Norte; la nueva sede para la Facultad de Ciencias Sociales (1991-2010) en un edificio y en un predio adquirido por la Udelar dónde funcionaba la antigua Barraca Emilio Fontán, obra del Arq. Vilamajó. También corresponde a este período el proyecto y la construcción de la Sede de la Regional Norte (1996-2001), primer edificio institucional de porte construido por la Udelar en el interior del

país a 150 años de la fundación de la Institución. También en el período se realiza una fuerte intervención sobre el patrimonio construido de la Udelar, tanto en trabajos de mantenimiento como en trabajos de ampliación de los edificios heredados de la primera mitad del siglo 20. Se trata de un trabajo sistemático y planificado como no lo había realizado hasta la fecha la Institución. La valoración cualitativa del patrimonio edilicio de la Udelar no es solo un reflejo de las necesidades de espacios de calidad que requiere la Institución para prestar sus servicios, sino que proviene también de la consolidación de una instancia de pensamiento técnico dentro de la propia Udelar, en la ahora reformulada oficina de arquitectura que pasa a ser Dirección General de Arquitectura, tal como ahora la conocemos. En total las incorporaciones del período totalizarán unos 85.000mc, lo que significa un crecimiento de un 30% comparando con la situación al inicio del período. Además debe considerarse la adecuación y el mantenimiento de no menos de 150.000mc de planta existente al inicio del período.

## **6° El ciclo reciente 2005 – 2020**

En los últimos 15 años la construcción de la planta física de la Udelar evidencia, al mismo tiempo, una continuidad de las modalidades más habituales propias del siglo 20 y la aparición de una serie de novedades en las lógicas de su desarrollo.

Efectivamente, por una lado se constata la fuerte inversión y el fuerte desarrollo como obras de nueva planta de sedes universitarias correspondientes a sedes de Escuelas, Institutos y/o Facultades<sup>1</sup>. Paralelamente, se produce la culminación, ampliación y/o consolidación de algunas sedes universitarias que habían iniciado sus obras y/o proyectos en el período anterior<sup>2</sup>. Corresponde indicar que esta modalidad continúa ocurriendo casi exclusivamente y de forma abrumadora, en el territorio de Montevideo. Consolidando dos de los rasgos de identidad más que característicos de la planta física de la Institución desde su instalación.

Por otro lado, en este período, surgen algunas novedades que diversificarán las modalidades de construcción de la planta física de la Institución y que tienen una fuerte relación tanto con los pensamientos políticos asociados a la nueva reforma universitaria que comienza con el Rectorado de Rodrigo Arocena, como con los nuevos desarrollos académicos que se propician. Desde el punto de vista territorial corresponde indicar que estas nuevas modalidades urbano arquitectónicas que se impulsan en la planta física tienen un cambio radical de enclave de implantación. En efecto, es el Interior del país y de la mano de los Centros Universitarios Regionales y de sus Sedes Locales, donde la innovación en las lógicas de construcción de la planta física de la Udelar tiene lugar.

Sólo por resaltar dos innovaciones trascendentes, que mucho tienen que ver con la línea programática que el actual Pro-Rectorado de Gestión Administrativa impulsa y la cual

---

1 Las que ocurren casi exclusivamente en territorio montevideano –las nuevas sedes de FVET, FIC, el Edificio del Parque Batlle correspondiente a la Facultad de Enfermería, la Escuela de Nutrición, la Escuela de Parteras y la Escuela Universitaria de Tecnologías Médicas, éstas dos últimas pertenecientes a la Facultad de Medicina, son buenos ejemplos de esta modalidad.

2 La culminación de la Facultad de Ciencias Sociales, del edificio de la Ex-Alpargatas compartido por las Facultades de Química y de Medicina, algunas de las etapas de obra de la reforma y ampliación de la Facultad de Artes, la concreción del tercer módulo del Aulario José Luis Massera son algunos de los casos de esta modalidad en el territorio montevideano y/o metropolitano. La finalización del Aulario en el Centro Universitario Paysandú es un ejemplo en los territorios del Interior.

sustenta al documento al que pertenece este anexo, corresponde mencionar a las nociones de plataformas universitarias y de campus. En sentido estricto no son nociones que no encuentren antecedentes directos en los pensamientos previos de la Institución, pero si son modalidades que reciben un gran impulso y que hoy se han consolidado como modelos académicos y territoriales de singular referencia.

Campus universitarios, desde la perspectiva de intensificar el relacionamiento intrainstitucional y de consolidar enclaves de uso preferencial por parte la Udelar en sitios algo inconexos de la trama urbana, tienen antecedentes de construcción y de pensamiento durante el siglo 20. Quizás, y por razones obvias, podemos referirnos a los enclaves rurales tanto de la Facultad de Agronomía como de la Facultad de Veterinaria. Pero también podemos asociar a estas lógicas de pensamiento al proyecto inconcluso de la Ciudad Universitaria proyectado en el hoy Centro Universitario Malvín Norte, como así también al aún hoy inconcluso proyecto del Centro Médico asociado al proyecto y construcción del Hospital de Clínicas en el borde Noreste del, por aquel entonces, Parque de los Aliados también en proceso de construcción, hoy correspondiente al predio del CUPB.

La noción de plataforma universitaria, si bien podría tener algún vínculo o asociación con los edificios flexibles que reclamaba Gómez Gavazzo, o con las edificaciones correspondientes a los Departamentos Centrales de Investigación del Plan Maggiolo, o a los edificios mono-funcionales compartibles establecidos por el Plan Director, puede decirse que implica un concepto más complejo y con mayores variantes, lo que hace que supere o trascienda a los antecedentes de las nociones previas.

En sentido amplio y genérico los territorios universitarios se extienden y diversifican. Pero, fundamentalmente, se descentralizan y dejan de casi exclusivamente metropolitanos o dependientes de servicios montevideanos, para ser desarrollos propios y consolidados del Interior no metropolitano. Aunque en términos cuantitativos la asimetría sigue siendo extremadamente marcada en detrimento del desarrollo del Interior del país.

El programa de infraestructura edilicia implementado por el POMLP responsable principal del crecimiento de la planta física de la Udelar en los últimos 11 años, aproximadamente construyó algo más de un 20% de sus obras en el Interior no metropolitano, lo que permitió multiplicar por más de una vez y media la planta física pre-existente en el Interior del país.

A través de la Unidad de Gestión del POMLP, la Udelar se propuso en el 2010, durante dos quinquenios ejecutar un total de casi 180.000 mc, al día de hoy se ha superado el 50% de esa ejecución. Es en este breve período histórico de construcción donde las mayores transformaciones de la planta física universitaria tienen lugar por un lado re-consolidando los centros universitarios montevideanos y fundamentalmente propiciando el desarrollo innovador correspondientes a los Centros Regionales del Interior del país.

Algunos de los más singulares y significativos se desarrollan como momentos relevantes del pensamiento y la praxis sobre la dimensión físico territorial de la Udelar. La trascendencia de los mismos se intenta rescatar en el apartado final de este apartado.

## **II). PENSAMIENTOS RELEVANTES E HITOS SOBRE LA DIMENSIÓN FÍSICO-TERRITORIAL DE LA UDELAR**

### **II.1 - La Mirada del ITU-Gómez Gavazzo**

(conocer para transformar y el binomio ciudad-universidad)

De aquí surgen entre otras, y las mencionamos aquí sólo como listado referencial, algunas claves para el entendimiento y la operativa futura de la planta física de la UdelaR. Efectivamente, las nociones que incorporan: i) la relación territorio universidad; ii) las estrategias descentralizadoras imprescindibles para la relación universidad comunidad; iii) el conocimiento científico de la estructura territorial; iv) la vinculación entre forma académica - planta física; y v) hasta soluciones concretas como el traslado de la Facultad de Veterinaria se nutren de esta fuente de conocimiento disciplinar territorial.

Quedan así planteados tres temas complementarios y recurrentes que de aquí en más se instalan en el pensamiento y en la propuesta del territorio de nuestra Universidad: la relación estructura urbana universidad; la vinculación funcional y de servicio universidad comunidad; y las concentraciones funcionales de los servicios universitarios.

Algunos de sus planteos, como la descentralización territorial y el edificio universitario por mencionar los extremos escalares de este pensamiento, forman parte aún de los desafíos contemporáneos de la matriz territorial universitaria.

### **II.2 - Plan de reestructuración de la Universidad (Plan Maggiolo)**

#### **Anexo 3 Plan de Construcciones Universitarias 1968-1972**

(primer informe evaluatorio sobre el estado de situación de la planta física; la reformulación de lo heredado; la construcción de la nueva universidad; la relación Institucional/Académica con la planta física de la Institución)

Es sin duda, uno de los primeros antecedentes explícitos de sistematización de un plan de obras concebido como instancia integral y abarcativa del universo universitario casi exclusivamente localizado en Montevideo.

La propuesta del Centro Ciudad Universitaria, resume como idea, la actitud más revolucionaria de este Plan. Visto a la distancia parece ser una propuesta más utópica que real pero sin duda, se aprecia como la más representativa del nuevo espíritu universitario. La residencia universitaria junto con un cúmulo de dependencias y de servicios universitarios descentralizados fuertemente vinculados a la investigación y con intensa interacción entre todos ellos. Constituyendo así una nueva Estructura y un nuevo relacionamiento universitario.

Este nuevo Centro, concebido como el nucleamiento de todas las funciones universitarias, se complementaba con los centros montevideanos históricos, asumiendo de esta manera una matriz territorial pre-existente mas asociada en la nueva concepción al dictado de la enseñanza. Sin dudas el planteo histórico más próximo a la idea de un campus universitario que a una universidad urbana como se venía construyendo.

### **II.3 - El Plan Director (UPD-DGA)**

Las reflexiones y las propuestas de la Unidad del Plan Director deben entenderse como las bases técnicas necesarias para, por un lado, asegurar el conocimiento sistemático y metódico de la planta física existente, y por otro, para sentar las bases de una construcción positiva y colectiva de los territorios universitarios futuros.

Sintéticamente, podemos listar los aportes del Plan Director de la siguiente manera: i) la sistematización del conocimiento cuantitativo y cualitativo de la planta física de la Udelar; ii) la construcción de sistema de comprensión de la planta física universitaria en tres calves: la universidad urbana, los centros universitarios y la lógica funcional de los edificios universitarios; iii) la integración de lo académico, lo poblacional y lo urbano arquitectónico)

El conocimiento científico de las cifras de la planta física de la UdelaR, el aseguramiento de estándares razonables y generalizables de dotaciones de espacios para el cumplimiento de las funciones universitarias en sus edificios, el equilibrio territorial de la planta física de la Udelar que dé cuenta del acceso territorialmente democrático e igualitario a la población mediante la descentralización regionalizada de su red territorial y la consolidación del modelo de centros universitarios urbanos en las distintas escalas del territorio (local, regional y nacional) son los grandes lineamientos eminentemente técnicos (aunque cargados de contenidos de política universitaria) que el Plan Director lega.

Corresponde aquí hacer especial mención a la conceptualización ya no solo de los territorios universitarios, sino a la conceptualización del edificio universitario como una instancia genérica y a su comprensión desde una correspondencia funcional.

El Plan Director “disecciona” al edificio universitario en siete funciones que corresponden a usos específicos. Estas siete funciones permiten, por un lado reconocer las lógicas funcionales de los edificios universitarios, y por otro, permiten establecer las bases genéricas para su programación y para su proyectación.

Las funciones que se han propuesto son las siguientes:

#### ADM-GOB \_ Administración y Gobierno

Esta función implica todas aquellas actividades vinculadas a la administración y al gobierno de los distintos Servicios Universitarios. De manera rápida podríamos identificar a esta función con los locales destinados a Administración de la Enseñanza, Compras y Suministros, Contaduría, Decanato, Sala de Concejo, etc..

#### ENS \_ Enseñanza

Esta función implica a todas aquellas actividades vinculadas exclusiva o mayoritariamente al dictado de clases que concierne a la Institución. De manera rápida podríamos identificar a esta función con las aulas que en sus distintas modalidades puede requerir un servicio universitario.

#### INV-DOC \_ Investigación y Docencia

Esta función implica a todas aquellas actividades vinculadas exclusiva o mayoritariamente al dictado de clases que concierne a la Institución. De manera rápida podríamos identificar a esta función con las oficinas y/o laboratorios que en sus distintas modalidades puede requerir los docentes de un servicio universitario.

#### SdeA \_ Servicios de Apoyo

Esta función implica a todas aquellas actividades vinculadas con el apoyo esencialmente de la Enseñanza y de la Investigación y la Docencia. El ejemplo más comprensible de esta función es la Biblioteca.

#### SCOMP \_ Servicios Complementarios

Esta función implica a todas aquellas actividades vinculadas con el apoyo esencialmente a los usuarios de los edificios universitarios al tiempo que realizan sus actividades habituales. El ejemplo más comprensible de esta función son los Comedores y/o Cantinas.

#### SG \_ Servicios Generales

Esta función implica a todas aquellas actividades vinculadas con el apoyo del mantenimiento la conservación y el uso de los edificios universitarios. Los ejemplos más comprensibles, son las Intendencias, los Garages, los Depósitos, las salas de máquinas, tanques de agua o calderas.

#### EE \_ Espacios Estructurales

Esta función implica a todas aquellas actividades vinculadas a la vida universitaria no reglada y que no quedan incluidos en las categorías anteriores. A los espacios de encuentro de interacción y de sociabilización de forma libre y espontánea. Los ejemplos más comprensibles son los patios, halles, terrazas, explanadas, galerías que constituyen a los edificios universitarios.

La mirada sobre las funciones contenidas en el edificio universitario se complementa con la definición de la categoría de análisis físico espacial denominada Modos. Estos modos dan cuenta de las distintas modalidades en las que pueden ocurrir concretamente cada una de las Funciones. En la actualidad se encuentran definidos unos 40 modos que describen con mayor precisión las distintas situaciones que pueden incluirse en cada función. Simplemente a modo de ejemplo y sin profundizar en ello, en la función Enseñanza se reconocen 5 modos básicos: Aula Común, Aula Magna, Aula Laboratorio, Aula de trabajos prácticos y Aula Especial.

Esta disección programática del edificio universitario, ha sido clave para la conceptualización de las plataformas universitarias desarrolladas en los dos últimos períodos reseñados del proceso histórico de construcción de la planta física de la Udelar. De cara al futuro permitirá siempre comprender la complementareidad de las funciones a nivel de Servicios, de Áreas Académicas, de Centros Regionales y de Centros urbanos. Siempre pensando en los mejores y mayores trasvases, intercambios y relaciones de las actividades universitarias.

## **II.4 - La confederación de Facultades**

Si bien es una modalidad característica de la planta física universitaria que desarrolla muy intensamente en la primera mitad del siglo 20, no podemos decir que sea una práctica abandonada por la institución a pesar de haber surgido otras concepciones de comprensión de los servicios académicos de la Institución. La enorme mayoría de los metros cuadrados construidos en el ciclo reciente se justifican en la sustitución y/o creación de sedes universitarias para Facultades y/o Escuelas.

Lo decíamos en el primer apartado los edificios de las Facultades con asiento exclusivo en los suelos urbanos montevideanos (hay que realizar la salvedad de las sedes rurales

de las Facultades de Veterinaria y de Agronomía) forman parte del parque edilicio más representativo de la propia ciudad y bien por asociaciones de proximidad entre algunas de estas sedes, o bien por la acumulación histórica de otros servicios (universitarios o no) en torno a ellas, han permitido constituir una masa crítica universitaria y urbana de interés territorial y en particular desde las nuevas perspectivas que abre la mirada del Campus Abierto.

## **II.5 - El Hospital de Clínicas**

La relevancia que tiene el Hospital de Clínicas se nutre de tres vertientes claras: la primera refiere a que se trata del primer proyecto moderno, en términos arquitectónicos, de arquitectura universitaria, la segunda refiere a que se trata de la primera formulación de un centro universitario constituido por un conjunto de edificios al margen del amanzanado tradicional donde hasta ahora se había instalado la Universidad y la tercera se vincula a la historicidad misma de su proceso de inconclusión.

## **II.6 - Las Estaciones Experimentales**

Hablar de las estaciones experimentales implica hablar de los orígenes de la implantación de la Universidad en el interior y de los inicios también de las actividades que hoy comprendemos dentro de la función de Extensión aplicada al medio. Dos postulados claves y fundamentales en el pensamiento universitario institucionalizados formalmente. En 1962 y como corolario de un largo proceso de extensión de la enseñanza y de la investigación universitaria al interior, el Consejo Directivo Central aprobó la instalación del Centro de Investigaciones y Enseñanza Superior de Agronomía en Paysandú. El cual se inaugura el 18 de julio de 1963. En 1966 pasó a llamarse Estación Experimental Mario A. Cassinoni en homenaje al Rector que impulso y posibilitó este cambio estructural en la enseñanza, investigación y extensión de la Udelar.

Hoy estos enclaves universitarios siguen llamados a ser piezas condensadoras e innovadoras en los procesos de integración universitaria propios de la descentralización.

## **II.7 - El Centro Univeristario**

La manera en que se desarrolla la Univerisdad Urbana en la modalidad Udelar. Los centros universitarios urbanos, no son sólo una instancia de reconocimiento y de afirmación territorial, son fundamentalmente una de las estrategias de desarrollo y crecimiento de la planta física de la Udelar que propone el Plan Director. Propuesta que se realiza luego de asumir dos instancias básicas de la matriz territorial universitaria, su condición histórica, como proceso de acumulación material, y su condición urbana, como situación ideal del enclave universitario. El modelo de *centro* se plantea desde dos abordajes, una primera instancia académica y una segunda instancia territorial. Aludiendo lo académico, a las funciones, actividades, usos e interrelaciones que refieren a lo universitario y a su relación con el medio. Refiriéndose lo territorial a la materialización, distribución e interacciones que los conjuntos de edificios universitarios, aislados o conjuntamente, tienen con la ciudad.

De esta forma, rescatando el pensamiento de Gómez Gavazzo, la aplicación del modelo en Montevideo implica una red de centros debidamente jerarquizados y vinculados en una construcción inteligente de la ciudad.

El modelo así planteado se visualiza como un soporte potencial para la actividad académica en un contexto donde, por aquel entonces, se re-estructuró el conocimiento y las prácticas universitarias, por afinidad, en cinco áreas. Se valora también como impulsor de la diversa y rica red de relaciones que la planta física universitaria plantea en la ciudad. Implica también el potencial de optimizar recursos tanto desde los usos de los espacios actuales como de los futuros que se construyan.

## **II.8 - la Regional Norte**

La Regional Norte, es el último edificio universitario que se construye ex novo en el siglo 20 y el primero que la Universidad construye en el Interior como una sede urbana. Es también, el único edificio de carácter representativo e institucional de una sede central universitaria que se construye ex novo en la segunda mitad del siglo 20.

Si más características únicas e individualizables hacen falta para dejar claro que se trata de un hito importante en la planta física de la Udelar, se puede mencionar que no se encuentra previsto en la actualidad y no lo prevé la planificación vigente otro edificio de ese porte en el interior del país. Solamente se preveen producir dos concentraciones edilicias tan potentes a nivel urbano en el interior no metropolitano. Una de ellas en la propia implantación de lo que será la sede universitaria urbana de la ciudad de Salto y la otra en Paysandú.

El edificio de la Regional Norte como concepción simbólica y representativa se encuentra claramente alineado con la impronta y la vocación pública propia de los que definimos como los primeros edificios universitarios. Es decir, piezas que desde el punto de vista arquitectónico son relevantes y referentes en términos edilicios y urbanos de la región donde se instalan. Conforman un agrupamiento urbano significativo en la ciudad de Salto, conjuntamente con el Liceo N°1 "Instituto Politécnico Osimani y Llerena" (IPOLI) y el reciente conjunto polideportivo que se construyó entre ambas sedes educativas mencionadas.

Sus contenidos son deudores también, ahora en clave historicista, del largo y complejo proceso de reivindicación local que pretendía la instalación de la Universidad (no necesariamente de la Udelar) en la ciudad de Salto. Reclamo, fundamentalmente complejo y difícil entre la década del 1940 y la del 1960, marcado por dos posturas (los profesionalistas y los reformistas) y dos localizaciones (Salto y Paysandú) que durante los 30 años anteriores a la última dictadura cívico-militar tiene un sinfín de vaivenes con aspiraciones y objetivos a veces contrapuestos. Los celos de unos y las desconfianzas de otros resultan en una sede universitaria desconcentrada a nivel nacional más que descentralizada a nivel territorial. La sede de la Regional Norte será el lugar donde los servicios montevidianos dicten sus cursos fuera de Montevideo. Al mismo tiempo la sede de la Regional Norte oficiará para unos como marca territorial para asegurarle a la Institución su presencia, en lo posible excluyente, al Norte del Río Negro y sobre el litoral

del Río Uruguay. Y también servirá para esperar a que otros alienten una autonomía a veces de tinte separatista.

Muy luego de las disputas previas a 1973 y luego del período de intervención de la Universidad, ya en tiempos de la reapertura democrática de mediados de los ochenta del siglo pasado, el CDC aprueba los estatutos de la Regional Norte (1987) asimilados a los de una Escuela Universitaria dependiente del CDC. En 1995 se aprueban los fondos para financiar la obra de la futura sede de la Udelar en el interior del país. En 1996 se realiza un concurso de arquitectura cerrado del cual resulta ganador el equipo de arquitectos integrado por Gustavo Scheps, Martha Barrera y Ana Fazakas. En 2002 se inaugura el edificio. Más allá de la carga histórica y del modelo académico efectivamente instalado, la estructura física como tal, se ha convertido en mojón de inicio e inspirador de una serie de proyectos de sedes universitarias que se comenzaran a desarrollar en el presente ciclo territorial universitario.

## **II.9 - el aulario Massera**

El caso del aulario José Luis Massera representa una novedosa propuesta académica y arquitectónica dentro de la planta física de la Udelar. Es un edificio concebido y pensado para el desarrollo exclusivamente de la función de Enseñanza. El programa arquitectónico funcional del mismo solo prevé la disposición de Aulas además de otros locales destinados a los servicios necesarios para su funcionamiento y su mantenimiento. Concebido dentro de los postulados de interacción complementaria de los centros universitarios urbanos, propuesta por el Plan Director de la Dirección General de Arquitectura, se trata de un edificio que comparten las tres Facultades que componen el Centro Parque Rodó, Arquitectura, Ciencias Económicas y de Administración e Ingeniería.

El proyecto del arquitecto Gustavo Scheps, sin profundizar en las múltiples inteligencias de su construcción, es una solución modular y flexible que plantea variadas alternativas académicas, dentro de los modos clásicos de enseñanza, tanto de conformaciones como de capacidades.

Se trata de una de las referencias más próximas y más acertadas a la concepción de las plataformas universitarias que suceden en el presente ciclo de construcciones de la Udelar. La versatilidad, funcionalidad, adaptabilidad, flexibilidad y etapabilidad inherentes a su concepción y a su proyecto condensan, al menos, medio siglo de pensamiento universitario a propósito de los requerimientos y de las respuestas arquitectónicas de los edificios universitarios.

El aulario José Luis Massera, como pieza territorial universitaria recoge reflexiones de interés que van desde los planteos de flexibilidad y adaptabilidad formulados por Gómez Gavazzo, pasando por la reflexión sobre las urgencias y necesidades locativas denunciadas por el Plan Maggiolo, hasta los planteos de estandarización cuantitativa y de integración urbana y universitaria del Plan Director.

Si la sede central de la Regional Norte cierra el siglo 20 con un edificio simbólico y representativo para la Udelar, el aulario José Luis Massera inaugura el siglo 21 con un edificio representativo de una nueva inteligencia territorial universitaria y arquitectónica. Idea clara y simple que inspira a las reflexiones y las propuestas edilicias actuales.

## **II.10 - La sede Maldonado de Centro Universitario Regional Este**

Corresponde al primer edificio ex novo programado y proyectado del ciclo reciente. El proyecto fue seleccionado por el mecanismo de concurso público y abierto de anteproyectos retomando una práctica relativamente habitual en la primera mitad del siglo 20, para la conformación y selección de ideas arquitectónicas para los edificios universitarios. El proyecto ganador, de los arqs Lenzi y Toledo, se resuelve en una tipología que implica una fuerte modulación y repetición de cuatro edificios casi idénticos de fuerte especialización programática cada uno de ellos, según la programación de funciones establecidas por el Plan Director. El gradiente de edificios, pensado en sus funciones más públicas a sus funciones más específicas se alterna con una secuencia de patios que permiten la integración del exterior a la envolvente general del edificio. El edificio presenta una modulación que le permite adaptarse a las distintas necesidades dimensionales y funcionales manejando un módulo básico de unos 50mc el que se puede subdividir o anexar de forma de obtener las dimensiones necesarias para cada actividad.

La instalación de esta novedosa plataforma universitaria dio pie para la reflexión y propuesta de una instancia aún más novedosa e interesante desde el punto de vista del desarrollo universitario y urbano.

Es así que surge la propuesta del Parque Urbano Educativo como desarrollo y evolución de la instalación de la universidad en un enclave trascendente en el límite entre Punta del Este y Maldonado. Lamentablemente el proyecto no se concretó aún pero vale la pena resaltar su trascendencia como instancia de pensamiento. En él convive positivamente la capacidad intrínseca de desarrollo territorial de la Udelar con la preclara visión del gobierno departamental. Antes incluso de concretarse el acuerdo de instalación de una nueva sede de la Udelar en el Departamento de Maldonado la previsión de ampliación de las infraestructuras de la universidad pública ya estaban contempladas. Lo novedoso en este caso es la forma que adquirió tanto el proceso de elaboración de la propuesta como el resultado de la misma. Las ideas y la intención de ambas instituciones públicas fueron contempladas a través de un proyecto urbano de desarrollo territorial y de desarrollo institucional educativo y de investigación, elaborado por un equipo de la Udelar en coordinación y en consulta con la Intendencia Departamental. El Parque Urbano Educativo de Punta del Este es al mismo tiempo un soporte de espacio público equipado para el disfrute de toda la población en general y el asiento de instituciones terciarias de educación públicas y privadas, conjuntamente con un polo de desarrollo productivo se desarrollen con referencia territorial.

En un hito urbano sin precedentes para el conglomerado urbano Maldonado - Punta del Este, también desde el punto de vista simbólico, ya que el destino previo del conjunto de 17 hás del PUE era una concesión a un club privado orientado a deportes de escasa generalización.

## **II.11 - La Sede Tacuarembó de CENUR Noreste**

La sede Tacuarembó del CENUR Noreste corresponde a la tercera plataforma universitaria en el interior no metropolitano en el ciclo reciente. Se trata de una obra programada y proyectada por la DGA dentro de la planificación institucional que gestiona

el POMLP. La propuesta arquitectónica también maneja claramente las nociones de flexibilidad y de etapabilidad que implican los nuevos desarrollos en el interior. El edificio también es resuelto en base a pabellones especializados vinculados por conectores de circulación. El primer sector del edificio (hablando del proyecto original, previo al anexo de aulas generado delante del planteamiento original) corresponde a lo que la Unidad de Elaboración del POMLP denominó como Núcleo Central, complementado con una plataforma de Enseñanza (aulario) y un segundo sector de edificio correspondiente a una plataforma de Investigación y Docencia que cuenta con una circulación central que vincula alternativamente espacios de laboratorios con espacios de oficinas. También en este caso, a pesar de encontrarse fuera de una trama urbana, existe la preocupación por equipar el espacio exterior inmediato, para calificar correctamente a los edificios para la vida universitaria. La particularidad de esta plataforma universitaria radica más en la condición de su enclave. Se implanta de forma complementaria en un predio cedido en comodato por otra institución dedicada a la Investigación y divulgación del conocimiento científico, como lo es el INIA. En este caso podemos decir que se profundiza aún más el relacionamiento funcional e institucional de complementación con otra sede ya vinculada a ciertas problemáticas territoriales y científicas que se instalan fuera de las áreas urbanas consolidadas. Marcando así una impronta novedosa y replicable en los desarrollos recientes de la Udelar en el interior no metropolitano.

## **II.12 - La Sede Rivera del CENUR Litoral Norte**

Compartiendo muchos de los lineamientos urbanos y arquitectónicos con las dos últimas sedes descritas, vale la pena hacer mención al caso de los actuales desarrollos en la ciudad de Rivera. La nueva sede universitaria se implanta en un suelo propiedad de la Udelar, pero integrado a un conglomerado de instituciones educativas de la ANEP y también compartiendo espacio y sinergias con la UTEC. En el marco de un proceso planificador territorial comandado por la Intendencia Departamental de Rivera, mediante un instrumento de planificación territorial denominado PAI (Programa de Actuación Integrado).

Desde el punto de vista de la instituciones educativas se intenta consolidar, dentro de ese ordenamiento territorial, un Polo de Educación Superior, que permita un desarrollo académico que trascienda las capacidades individuales de cada una de las instituciones allí instaladas.

Los trasvases, las interacciones, la complementariedad, la colaboración académica y urbana y ciudadana parecen tener aquí un singular faro que sirva de guía y de inspiración para otras instancias de redes académicas y urbanas abiertas a la comunidad.

## **III) SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA**

### **Algunas claves para su comprensión, profundización y cambio**

La intención en este capítulo es apuntar una serie acotada de miradas útiles y necesarias para la lectura intencionada de la escritura territorial que es la planta física de la Universidad de la República.

Los aspectos que se plantean no pretenden en este corto espacio, por cierto, agotar los abordajes posibles para la caracterización de la planta física universitaria. Pero si intentan explicitar algunas nociones que se entienden básicas para la definición y comprensión de esos rasgos.

Si se entiende que los énfasis y los temas que se presentan como lectura estructural de la planta física son un aporte a la mirada valorativa a los territorios universitarios que se inicia con el Plan Director.

Ellos refieren a: i) la caracterización de la planta física dentro (o no) de las versiones más habituales y en general contrapuestas de posibles modelos tipo morfológicos universitarios; ii) la comprensión de la condición inevitable y necesaria de multiescalaridad de la estructura territorial universitaria; y iii) la condición sincrónica y diacrónica de la modalidad de construcción que adopta la planta física de la Udelar.

## **1- La ciudad universitaria y la universidad urbana**

El título del apartado refiere mejor a los extremos en términos de modelos territoriales universitarios posibles, que a una antinomia de oposición real que pueda suceder en el debate contemporáneo a propósito de los territorios universitarios de la planta física de la Udelar. A pesar que, seguramente se encuentren en la actualidad, como ya los hubo anteriormente en el contexto universitario nacional, puestos a elegir, partidarios de lo uno y partidarios de lo otro.

Si bien comenté que el título del apartado corresponde a los extremos alternativos de las opciones de configuración y de materialización de la planta física de la Udelar, el gradiente de esas opciones es un poco más amplio y las definiciones terminológicas son un poco diferentes. Los extremos de las posibles configuraciones se ubican más distantes que en las alternativas nacionales, y estas se ubican más próximas a las alternativas de una universidad inserta en la ciudad que fuera de ella. Según el trabajo de Morales y Marías<sup>3</sup> son cuatro los modelos teóricos en esta temática: “la ciudad universitaria tradicional, el campus norteamericano, la adaptación europea de dicho campus y la universidad dispersa en el tejido urbano pre-existente”.

Podemos decir que en términos históricos, la abrumadora mayoría de la planta física universitaria se consolida en enclaves urbanos dispersos en la ciudad y con el potencial y el interés de ser centralidades urbanas de interés y equipamientos de primer orden en las ciudades donde se asientan. Es decir, las ciudades con enclaves universitarios, reconocen y reivindican estos equipamientos y son ciudades universitarias. Al tiempo que la universidad como equipamiento colectivo adopta la modalidad de universidad inserta en la trama urbana en general constituyendo conjuntos y/o enclaves de interés y relevancia urbana.

En los desarrollos más recientes de la planta física universitaria han surgido acciones que confirman este rasgo identitario de la Institución y han surgido también novedades que complementan al modelo más extendido. Son enclaves que o bien plantean mayores distanciamientos con la trama urbana de las ciudades donde se instalan (podríamos

---

<sup>3</sup>MARÍAS MARTÍNEZ, DANIEL Y MORALES MATOS, GULLERMO.

Universidad y territorio en el área metropolitana de Madrid. Revista Eria. N.º 80. Universidad de Oviedo (2009). [disponible en: [www.dialnet.uniroja.es](http://www.dialnet.uniroja.es)]

mencionar los casos de Tacuarembó, Rocha y Treinta y Tres ordenados en un gradiente incremental de distanciamiento con las lógicas urbanas tradicionales). O bien plantean interesantísimas novedades en las lógicas de construcción urbana como pueden los planteos (hoy sin concreción) del Parque Urbano Educativo propuesto en el departamento de Maldonado.

En cualquiera de los casos la perspectiva colaborativa y de múltiples interrelaciones institucionales (dentro y fuera de la Udelar) del Campus Abierto parece encontrar en esta singular construcción de planta física una plataforma apta para su desarrollo.

## **2- La condición multiescalar y multirelacional**

Se trata de la condición territorial más obvia y de una de las más identitarias y características con la que cuenta la matriz de la planta física de la Udelar. Conocer, analizar y proyectar los territorios de la Udelar implica hacerlo desde variados rangos escalares con distintos alcances y persiguiendo objetivos diversos y complementarios. Es necesario, para que esta visión sea trascendente y adquiera relevancia, que la idea territorial que la sustenta decida repensar la histórica concentración montevideana de la Udelar. Reconociendo la libertad de asumir dentro de las definiciones respaldadas desde hace más 20 años por la Constitución de la República, la descentralización territorial y administrativa de la Institución.

El Plan Director, por su parte, propone un análisis territorial asumiendo un continuo escalar que va desde un rango de alcance e implicancia nacional hasta otro de alcance e implicancia edilicia. Así, la red territorial universitaria es una instancia diversa y plural integrada por distintos componentes en una lógica de construcción de hechos imbricados entre sí e implicados en el territorio. Ya ha sido comentado, pero vale la pena subrayarlo aquí, la planta física de la Udelar más que una instancia territorial singular, debe presentarse como un plural de territorios universitarios. Implica considerar los siguientes rangos escalares: el ámbito nacional, los ámbitos regionales que implican hacer una primera diferenciación el ámbito metropolitano y el interior no metropolitano, el centro universitario y la red de centros (Regionales, metropolitanos, locales, urbanos), y el edificio universitario y sus distintos tipos de locales. Es importante remarcar, en el último punto del continuo escalar territorial, que no existe un orden pre-establecido ni un “sentido escalar correcto” para el trabajo en la planta física universitaria. Existen momentos de pensamiento más pertinentes que otros y es conveniente resolver oportunamente los temas de pertinencia y de competencia específica de cada nivel, en su escala o rango escalar correspondiente.

Considerando además, que las acciones en un nivel repercuten necesariamente, y es esperable que positivamente, en los otros. Quizás lo más interesante y potencial de la concepción del continuo escalar es saber donde mejor se pueden aplicar las energías para que la transformación suceda en el sentido deseado y alcanzando la mayor cantidad de escalas posibles. Pues si la red territorial realmente se construye y funciona, eso debiera implicar, que incluso en el escenario de máxima cobertura y de máxima descentralización, que cada punto debiera estar conectado con la totalidad de los restantes asegurándose un todo integrable y apropiable por todos.

### **3- La condición ecléctica de la planta física de la UdelaR**

#### **la coexistencia de modelos y territorios**

El primer reconocimiento que se asume en este trabajo es la acumulación histórica que implica la construcción actual de la planta física de la UdelaR. Con la convicción de deber referirnos en plural a los territorios universitarios.

Es la planta física de la UdelaR un verdadero caleidoscopio de construcciones de distintos momentos, tipos, escalas, portes, localizaciones, improntas, estilos y de desarrollos institucionales y académicos, verdaderamente muy diverso. Si no se ha quebrado en mil pedazos sólo se justifica, además obviamente de la voluntad Institucional de seguir siendo una institución única y completa, por su propia lógica de construcción diversa adaptable y ecléctica. Un verdadero antídoto contra la disolución, una estrategia de crecimiento y de desarrollo original y de fuerte inteligencia territorial. Siendo entonces la planta física universitaria una instancia de inteligencia territorial, se trata por tanto de una materia ordenable y orientable. Como se ha encargado de resaltar, de demostrar y de proponer el Plan Director. Los desafíos de la contemporaneidad nos obligan a entender esta diversidad de situaciones, asumiendo que la planta física de la UdelaR es la plataforma física, la urdimbre territorial que debe sostenernos interconectadamente de forma de proponer a toda la comunidad universitaria un alcance y un desarrollo equilibrado, abierto y colaborativo.

#### **4- La dimensión de lo público, un desafío permanente.**

Complementariamente a lo mencionado en el punto anterior, esa urdimbre de entretejido universitario debe asumir también los enlaces y los despliegues con y sobre la comunidad en general. La asunción de los enclaves, centros y los edificios universitarios, y muy en particular algunas de sus partes y/ componentes, como equipamientos y espacios asociables e implicados en la dimensión de lo público desde una mirada comunitaria (incluso como comunidad universitaria) y colaborativa. Campus Abierto como una concepción de plataformas físico espaciales y virtuales interconectadas y abiertas tanto para la comunidad universitaria como para la comunidad en general.

#### **5- las alternativas de profundización y cambio de las lógicas territoriales de la planta física universitaria**

La diversidad y el dinamismo propio de una institución múltiple en constante transformación como la UdelaR, requiere un proceso de construcción continuo que dé respuesta a las necesidades y a los objetivos asumidos en cada momento y que le permita (re)construirse permanentemente.

El mecanismo implementado por la Institución para la construcción de su planta física, no solamente por obligación y no solamente por convicción, ha sido la re-escritura territorial. Tanto haya sido por acciones de adaptación, ampliación, sustitución, complementación u otras posibles, ello implica inevitablemente referirse a la pre-existencia.

Cuando se hace verdaderamente inevitable y fundamental la valoración de la preexistencia, es cuando se sabe que la construcción es siempre sobre sí misma, como condición indispensable de identidad y de reconocimiento. Las huellas y los caracteres de

esa identidad que se vienen construyendo desde un inicio, permanecen acumulándose y transformándose continuamente.

¿Cómo los cambios culturales e institucionales, requieren nuevas respuestas en el pensamiento y en la materialización de las estructuras físico-espaciales?; y ¿Cómo la instalación y/o refuncionalización de los equipamientos universitarios transforma la relación universidad - territorio en diversas escalas y en distintas dimensiones de la comunidad (universitaria y no universitaria)?

El desarrollo en el interior, el remplazo de sedes universitarias, la refuncionalización de edificios y de enclaves universitarios, la integración y los trasvases en la red de centros universitarios, el desarrollo de enclaves de nuevo tipo, el desarrollo de los lugares de encuentro, de integración y de ámbitos comunes y compartibles. La relación intensa y abierta con la ciudad y la comunidad.

En palabras del Rector Cassinoni, la Udelar comenzaría un proceso que implicaría “la exclaustración de los conocimientos” haciendo referencia a las dos iniciativas que su convicción personal y la de la reforma universitaria le imponía impulsar. Una, relacionar la formación y la producción universitaria con el medio y la otra, romper con el centralismo montevideano de la Institución.

En el contexto del sistema de educación pública la ley de educación pública aprobada hace casi diez años (hoy es cierto casi suprimido por la LUC), a las nuevas dinámicas implementadas por la institución, la creación de los centros regionales, la transversalidad de la formación universitaria (materias opcionales y electivas, ciclos iniciales de formación, canje de créditos, el nuevo estatuto docente, la departamentalización), la integración de los procesos de extensión a las dinámicas de enseñanza e investigación y docencia. Se hace imperativo proponer la consolidación de un sistema territorial y virtual que integre y vincule sin desunir una red universitaria que por convicción debiera ser abierta, compartible, alternante y potencialmente intercambiable. Una estructura con un sistema de gestión integral que priorice lo colaborativo sobre lo individual, el interés común sobre el particular y que al mismo tiempo identifique lo específico en lo genérico.

## **Cierre**

Desde el pensamiento de una posible política territorial universitaria, la intensión y el espíritu de éste conjunto de reflexiones, se concentran en no dar lugar a lo que sostiene Walter Benjamin, en su escrito “ Dirección Única”, referido al gobierno de las acciones humanas:

Dice Benjamin: “La construcción de la vida se halla, en estos momentos, mucho más dominada por hechos que por convicciones. Y por un tipo de hechos que casi nunca, y en ningún lugar, han llegado aún a fundamentar convicciones.”

El supuesto, como motivo, en el que se fundó el conjunto de apuntes que comparto en este documento radica en el convencimiento que la planta física de la Udelar es un conjunto de inteligencias territoriales con un fin y un propósito definible, revisable y, fundamentalmente, perfectible. La confluencia de las políticas nacionales y universitarias de los últimos tres lustros así lo definieron, fundamentalmente desde la noción de

sistemas abiertos e intervencidos dentro de la misma institución y con otras instituciones. Hacer coincidir hechos con convicciones forma parte de la responsabilidad institucional, académica y técnica al menos de la Udelar y de los procesos de transformación y reconceptualización, tanto de su planta física, como de su institucionalidad. Es bueno y deseable que así sea.

**Mg. Arq. Gonzalo Lorenzo**  
**Julio 2021**